



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 17 de Diciembre de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0016496/2018, mediante el cual se solicita la adquisición de cables tipo subterráneo para la instalación del Alumbrado Público del Nuevo Predio Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que dichos materiales solicitados por la Secretaría de Infraestructura y Servicios son necesarios para la realización de la obra de instalación de sesenta y dos (62) puntos de iluminación exterior, para el alumbrado público del mencionado nuevo Predio Universitario ubicado en Ruta n° 3 - San Luis.

Que a fs. 2/3 corre agregado el detalle completo de los materiales que es intención adquirir, como también a fs. 4/6 se anexa la memoria descriptiva de la obra a realizar.

Que el monto estimado a invertir asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 699.921,80).

Que los fondos correspondientes para la presente compra fueron aprobados y otorgados oportunamente a esta Universidad mediante la Resolución SPU n° 55/2015.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 8/29 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 91/2018, con el propósito de adquirir materiales/cables para la instalación del Alumbrado Público del Nuevo Predio Universitario.

///

Cde. DECRETO R. n° 501/2018


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

INTERV.
S.C.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 91/2018, con fecha de apertura fijada para el día 21 de Febrero de 2019 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 699.921,80), se imputará oportunamente las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio en curso, conforme Res. SPU n° 55/2015.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 501/2018.

INTERV.
J.C.
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.